

## Guía de Estudio para la Reválida de Profesionales en Enfermería

### Introducción

---

Las enfermeras/os de Asociado y Generalistas utilizan destrezas y conocimientos de las ciencias de enfermería y otras ciencias relacionadas al cuidar de sus clientes en diferentes escenarios de prestación de servicios de salud. Estos cuidados deben ofrecerse de forma efectiva y segura dentro de un marco ético y legal. Es por ello que, para ejercer como enfermero/a Asociado o Generalista licenciados, en Puerto Rico se requiere por ley ( Ley #9 del 11 de octubre de 1987) que el candidato tome el examen de reválida que ofrece la Junta Examinadora de Enfermeras/os. El examen de reválida tiene el propósito de medir si los candidatos poseen las competencias mínimas necesarias para ejercer de forma efectiva y segura. Es así, que se espera que el aspirante posea las competencias mínimas para proveerle un ambiente seguro y efectivo a los clientes en diversidad de situaciones, que pueda promover y mantener la salud, y que fomente la integridad sicosocial y fisiológica de estos. Además, para satisfacer las necesidades de los clientes se espera que aplique el Proceso de Enfermería y conceptos medulares como lo son: cuidador, comunicación, documentación y el de enseñanza/aprendizaje.

Esta Guía tiene el propósito de facilitar la preparación para el examen de reválida. La misma está dirigida a los aspirantes a licencias de Asociado y Generalistas. En el diseño de la guía se presenta el Marco Conceptual de los contenidos incluidos en el examen, el desglose de cada uno de los conceptos y sub-conceptos y ejemplos de posibles preguntas donde se enfatiza la aplicación de conocimientos y destrezas en situaciones similares a las que enfrentan las enfermeras/os en

Puerto Rico. Se espera que el lector pueda organizar los contenidos de repaso a la luz de estos.

El examen de revalida al igual que otras pruebas estandarizadas, es administrado por computadora. El aspirante debe familiarizarse con el uso de la computadora antes de tomar el mismo. No obstante, debe sentirse confiado ya que el proceso es sencillo, donde solo usará el ratón (mouse) para seleccionar sus respuestas dentro de un formato de selección múltiple. Esto le permite enfocarse en el contenido de las preguntas y asegurar que escoge la mejor (solo una) de las cuatro respuestas expresadas en cada una de éstas.

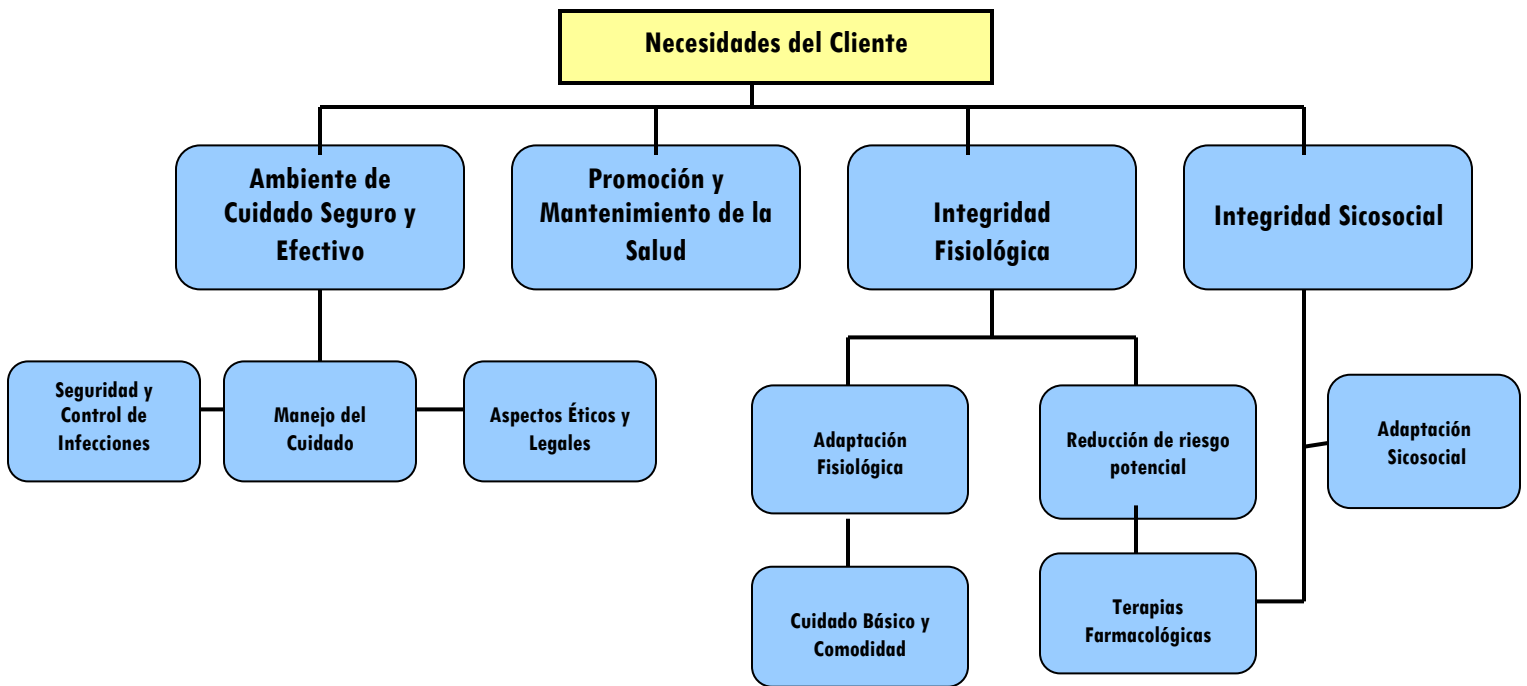
## **MARCO CONCEPTUAL**

El marco conceptual aplicado para el diseño de los exámenes de reválida es el de las categorías de **Necesidades del Cliente**. Este modelo se utiliza de marco de referencia para la organización del examen. El contenido ha sido seleccionado de acuerdo al contexto de salud y la educación de enfermería de Puerto Rico. El marco de las **Necesidades del Cliente** provee una estructura universal para definir las acciones y competencias mínimas de enfermería en todos los escenarios y con todos los clientes, independiente del estado de salud de estos.

Las cuatro (4) categorías de necesidades principales son:

1. **Ambiente de cuidado seguro y efectivo**
2. **Promoción y mantenimiento de la salud**
3. **Integridad sicosocial**
4. **Integridad fisiológica**

## Marco Conceptual para la Reválida



### Descripción de las Categorías de Necesidades y Subcategorías

Las siguientes categorías de necesidades y sub-categorías, con sus respectivos contenidos, sirve de guía en la preparación para la reválida. La lista de posibles temas que acompaña cada uno de éstos no pretende ser exhaustiva ni tampoco incluye todos los tópicos que pudieran medirse.

1. **Ambiente de cuidado seguro y efectivo** – Para proteger a los clientes, a su familia y a otras personas significativas y al personal de salud, la/el enfermera/o promueve el logro de resultados esperados proveyendo y dirigiendo el cuidado de enfermería que fomenta el escenario de cuidado de salud.

**A. Manejo del Cuidado** – La/el enfermera/o provee y dirige el cuidado de enfermería que fomenta el escenario de cuidado de salud para proteger a los clientes, a su familia y a otras personas significativas y al personal de salud.

- manejo de casos
- colaboración con el equipo multidisciplinario
- conceptos de manejo (management)
- consulta con otros profesionales
- continuidad de cuidado
- delegación
- establecimiento de prioridades
- mejoramiento de calidad (Quality assurance)
- referidos

- manejo de los recursos necesarios y accesibles

**B. Seguridad y Control de Infecciones** – La/el enfermera/o protege a los clientes, a sus familias y a otras personas significativas y al personal de salud de peligros ambientales y de salud.

- prevención de accidentes
- planificación para desastres
- plan de emergencia
- prevención de errores
- manejo de materiales infecciosos y peligrosos
- seguridad en el hogar
- prevención de lesiones
- asepsia médica y quirúrgica
- informe de incidentes
- uso seguro del equipo
- plan de seguridad
- precauciones normales y las basadas en las vías de transmisión
- uso de aparatos de seguridad y de restricción.

**C. Aspectos éticos y legales**-La práctica de enfermería segura y efectiva requiere conocimientos sobre los aspectos éticos y legales presentes en la práctica. Esto conlleva que conozca las leyes, reglamentos y códigos que rigen la práctica de la disciplina en Puerto Rico.

- directrices avanzadas
- abogacía (advocacy)
- derechos de los pacientes/clientes
- confidencialidad
- práctica ética
- consentimiento informado
- derechos y responsabilidades legales
- Leyes que aplican a enfermería y a los servicios de salud en Puerto Rico

2. **Promoción y mantenimiento de la salud** – La/el enfermera/o provee y dirige el cuidado de enfermería del cliente y su familia/personas significativas incorporando los principios de crecimiento y de desarrollo, la prevención y/o detección temprana de problemas de salud y estrategias para lograr la salud óptima.

- proceso de envejecimiento

- cuidado ante/intra/post parto y del neonato
- etapas de desarrollo y transiciones
- prevención de enfermedades
- cambios esperados en la imagen corporal
- planificación familiar
- sistema familiar
- crecimiento y desarrollo
- salud y enfermedad
- programas de promoción de la salud
- cernimiento de salud
- conductas de alto riesgo
- sexualidad humana
- inmunizaciones
- principios de enseñanza/aprendizaje
- auto cuidado
- estimado de salud

3. **Integridad sicosocial** – La/el enfermera/o provee y dirige el cuidado de enfermería que promueve y apoya el bienestar emocional, mental y social del cliente y su familia/personas significativas que experimentan eventos estresantes así como a clientes con enfermedad mental aguda o crónica.

**A. Adaptación Sicosocial**

- abuso/negligencia
- intervenciones conductuales
- dependencia química
- mecanismos de lideo (coping)
- intervención en crisis
- diversidad cultural
- aspectos del final de la vida (end of life)
- dinámicas de la familia
- pena y pérdida
- conceptos de salud mental
- sicopatología
- influencias religiosas y espirituales en la salud
- alteraciones sensoriales/preceptúales
- cambios de rol situacionales
- manejo del estrés
- sistemas de apoyo
- comunicación terapéutica
- cambios inesperados a la imagen corporal.
- Prevención de suicidio

## **B. Terapia Farmacológicas**

- Terapias de farmacológicas en alteraciones sicosociales
- efectos adversos/contraindicaciones/efectos secundarios
- resultados esperados/efectos
- administración de medicamentos
- agentes, acciones e interacciones farmacológicas
- dosificación de medicamentos
- Medidas estándar y cálculos de dosis

4. **Integridad fisiológica** – La/el enfermera/o promueve la salud física y el bienestar al proveer cuidado y comodidad, reducir riesgo potencial al cliente y manejar las alteraciones a la salud.

**A. Cuidado básico y comodidad** – proveer comodidad y asistencia en la ejecución de actividades del diario vivir.

- terapias alternativas y complementarias
- aparatos que asisten al cliente
- eliminación
- movilidad/inmovilidad
- intervenciones para la comodidad no-farmacológicas
- hidratación oral y nutrición
- cuidado paliativo/comodidad
- higiene personal
- sueño y descanso
- Toma y manejo de muestras de laboratorio

**B. Terapias farmacológicas** – proveer cuidado relacionado a la administración de medicamentos y terapias parenterales.

- efectos adversos/contraindicaciones/efectos secundarios
- sangre y productos de sangre
- cuidados del acceso venoso central
- resultados esperados/efectos
- terapia endovenosa
- administración de medicamentos
- fluidos parenterales
- agentes, acciones e interacciones farmacológicas
- manejo del dolor
- nutrición parenteral total

- dosificación de medicamentos orales, intramusculares e intravenosos
- Abreviaturas y órdenes clínicas
- Medidas estándar y cálculos de dosis

**C. Reducción de riesgo potencial** – disminuir la posibilidad de que los clientes desarrollen complicaciones o problemas de salud relacionados a condiciones existentes, tratamientos o procedimientos.

- pruebas diagnósticas
- valores de laboratorio
- monitoreo del cliente bajo sedación consciente
- potencial de alteraciones en los sistemas del cuerpo
- potencial de complicaciones de pruebas diagnósticas/tratamientos/procedimientos
- potencial de complicaciones de procedimientos quirúrgicos y alteraciones a la salud
- estimados específicos por sistema
- procedimientos terapéuticos
- signos vitales.

**D. Adaptación fisiológica** – manejar y proveer cuidado a clientes con condiciones de salud agudas, crónicas o que amenazan su vida.

- alteraciones en los sistemas del cuerpo
- desequilibrios de líquidos y electrolitos
- hemodinámicas
- manejo de la enfermedad
- enfermedades infecciosas
- emergencias médicas
- patofisiología
- respuesta inesperada a las terapias

### **Ejemplos de Preguntas:**

De cada una de las categorías se incluye un por ciento de preguntas en el examen de acuerdo con la planilla de especificaciones. Esas preguntas también integran los procesos/conceptos medulares que tienes que aplicar al prestar cuidado de enfermería. No olvide que de cada materia debe conocer como se aplica el proceso de enfermería, su rol de cuidador, la comunicación y la documentación y el proceso de enseñanza/aprendizaje correspondientes.

### **Ejemplos**

#### **Integridad Sicosocial:**

Se le dijo a un cliente diabético que era necesario amputarle una pierna para mantener su vida. El cliente está bien afectado y le expresa a la/el enfermera/o "Esto es culpa del doctor". "Yo he hecho todo lo que el doctor me dijo que hiciera". La/el enfermera/o interpreta la expresión del cliente como:

- a. Un mecanismo de lideo esperado
- b. Una expresión de culpa de parte del cliente
- c. Un mecanismo inefectivo de lideo
- d. Que es necesario notificar a asistencia legal del hospital.

**Racional:** La/el enfermera/o tiene que conocer sobre la efectividad o inefectividad de los mecanismos de defensa que ocurren en un cliente cuando se produce una amputación. La expresión de coraje es conocida como una respuesta normal, una respuesta a la pérdida y el coraje puede ser dirigido hacia sí misma, hacia Dios o su concepto espiritual o hacia los cuidadores. La respuesta te dirige entonces hacia la premisa **a**.



**Integridad Fisiológica:**

Un cliente quien ha tenido una cirugía cardiaca apenas 24 horas. Manifiesta egreso (output) de orina de 20ml./hr. en las últimas 2 horas por tal razón se le administra un bolo de 500 mL. de líquido intravenoso a la hora elimina 25 mL. , los laboratorios clínicos indican un BUN de 45mg/dL y creatinina en suero de 2.2 mg/dL. La enfermera interpreta esto como riesgo a:

- a. hipovolemia
- b. infección del tracto urinario
- c. glomérulo nefritis
- d. fallo renal agudo

**Racional:** El cliente sometido a cirugía cardiaca está a riesgo de fallo renal debido a la pobre perfusión, hemólisis, disminución de egreso cardiaco o debido a terapias con vasopresores. El egreso (output) urinario usualmente es de 30ml. /hr. No hay datos suficientes para indicarnos la presencia de hipovolemia, infección de tracto urinario como tampoco glomérulo nefritis. La respuesta correcta por tanto es la **d**.

**Ambiente de Cuidado Seguro y efectivo:**

Una enfermera/o planifica instituir medidas de precauciones para convulsiones para un cliente admitido a sala de emergencia. ¿Cuál de las siguientes medidas no debe considerar al procurar la seguridad del cliente?:

- a. Colocar una espátula para la lengua sobre la cabecera de la cama.
- b. Amortiguar las barandas de la cama.
- c. Colocar equipo para mantener pasaje de aire, oxígeno y succión cerca de la cama del cliente.
- d. Proveer equipo intravenoso accesible y listo para usar.

**Racional:** Las medidas de precaución para convulsiones pueden variar entre agencias pero, existen algunos acuerdos entre ellos: proveer equipo para pasaje de aire, oxígeno, succión, las barandas son protegidas y la cama se mantiene en su nivel más bajo. Existe controversia con el uso de las espátula, ya que la misma puede provocar daño al cliente durante la actividad convulsiva al morder la espátula puede partir los dientes, y como consecuencia el cliente aspirar fragmentos de los dientes o bloquear el pasaje de aire si se coloca incorrectamente. La espátula no debe estar cerca de la cama del cliente. La respuesta correcta entonces es la **a**.

### **Promoción y mantenimiento de la salud**

Durante una visita prenatal, la enfermera/o estima los latidos cardiacos del feto. La enfermera/o determina que el ritmo cardiaco es normal al observar latidos de:

- a. 80/minuto
- b. 110/minuto
- c. 150/minuto
- d. 180/minuto

#### **Racional:**

Los latidos normales en el feto fluctúa entre 120-160/minuto. Latidos fetales por debajo de 120/minuto o mayor de 160/minuto estando el útero en descanso nos puede indicar que el feto esta comprometido (distress). La alternativa a y b nos indican bradicardia y la opción d es indica taquicardia. La respuesta correcta es la **c**.

### **Distribución Porcentual del Plan de Examen**

#### **Ambiente de Cuidado Seguro y Efectivo (20%)**

1. Manejo del cuidado (10%)
2. Seguridad y Control de Infecciones (5%)
3. Aspectos Éticos y Legales (5%)

#### **Promoción y Mantenimiento de la Salud (15%)**

#### **Integridad Fisiológica (45%)**

1. Cuidado Básico y Comodidad (15%)
2. Terapias Farmacológicas (5%)
3. Adaptación Fisiológica (5%)
4. Reducción de riesgos (20%)

**Integridad Psicosocial (20%)**

1. Adaptación Psicosocial (15%)
2. Terapias Farmacológicas (5%)

**Conclusión**

Los aspirantes deben recordar que esta guía no pretende sustituir conocimiento previo alcanzado en su programa de estudios ya que cada programa tiene diseños curriculares distintos, tampoco abarca todo lo que pudiera encontrarse en los libros o revistas profesionales y que posiblemente necesite revisar si tiene duda respecto al contenido previamente estudiado. Las preguntas están diseñadas de forma integrada utilizando el modelo de enfermería y no por materias médicas. Le recordamos que el propósito del examen de reválida es medir si los candidatos poseen las competencias mínimas necesarias para ejercer de forma efectiva y segura en cualquier escenario de salud de Puerto Rico, como enfermera/o asociada/o o generalista en el nivel de entrada a la profesión de enfermería.

---

Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico